

DIARIO DE MALLORCA

del Domingo 7 de Octubre de 1810.

Ntra. Sra. del Rosario y S. Marcos Papa. — Triduo de Rogativa á la SSma. Trinidad, empieza á las 6 de la tarde en el Olivar.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.				
Epochas.	Termómet.	Báromet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 6
7 de la m.	16 g.	28 p. 1 l.	E.	y 21 m. y 22 s.
12 deldia	16½ g.	28 p. 1 l.	NE.	se pone á las 5
5 de lat.	16½ g.	28 p. 1 l.	E.	y 38 m. y 10 s.

VARIEDADES.

Proclama.

„ Id , hijos míos , robad , saquead , violad , matad , y si
 „ hay toda vía alguna cosa de mas abominable , no os de-
 „ tengais en practicarla , á fin que yo vea que no me he
 „ engañado escogiendoos por los hombres más valientes y por
 „ los mejores soldados.... „ No crea V. , señor editor , que
 este rasgo de proclama sea mio : no señor yo no soy *pro-
 clamista* ; pero remito á V. este excelente retazo , digno de
 nuestros tiempos , y que se halla en una historia de Holan-
 da , en la que se dice que en 1672 arengó á sus tropas el
 mariscal de Luxemburgo en dichos terminos. Yo no creo , aun-
 que le pese al historiador , que este mariscal antiguo haya
 exhortado así á sus tropas : si me lo contarán de los maris-
 cales modernos , no tendría reparo en creerlo. Tampoco di-
 ré que estos exhorten ni necesiten exhortar á sus tropas : no
 señor. Las ideas de este bello rasgo de proclama están ya
 tan impresas en los soldados de los modernos mariscales , que
 sería bien superfluo repetirselas ; y la práctica de estos lin-
 dos consejos les es tan natural , como al lobo avanzarse á

la presa , y al gato coger ratones ; y en prueba de ello han
blen todos los pueblos de nuestra peninsula , en donde es-
tos lobos carníceros han puesto sus huellas , que todos
ellos darán fe y testimonio , y no me dexarán mentir.

Soy de V. M.

Noticias extrangeras.

El ex-rey de Holanda desapareció, apenas hubo abdicado la corona , y se ignora su paradero. Ya ha entrado en Amsterdám el duque de Reggio con 15 mil hombres , que se han alojado en las casas y que deberán ser mantenidos por los vecinos.

Todas las tropas francesas que ocupan el norte de Alemania están en movimiento ; y entre los rumores á que esto dá margen , adquiere crédito el de que se dirigen á tomar posesion de los estados prusianos , dando por causal la condescendencia de aquel soberano respecto á los comerciantes ingleses.

En fecha del 2 de Julio expedió Bonaparte un decreto en que se prohíbe la extracción de granos para Inglaterra desde la isla de Schowen hasta el puerto de l' Orient inclusive , quedando permitida desde este último punto hasta Burdeos , con tal que se verifique en buque francés , la mitad de cuyo cargamento sea de vinos & aguardientes.

Los papeles últimamente recibidos de nueva York alcanzan hasta 15 de junio. El congreso debia reunirse en julio , época en que contaban recibir de Europa noticias para deliberar sobre los puntos pendientes.

La guerra de Turquía ha dexado el erario ruso tan exhausto , que el emperador Alejandro ha tenido que enajenar algunos bienes de la corona para crear un fondo de amortización.

El conde Fersen , que en Stokolmo fue víctima de las sospechas del pueblo , es el mismo que hizo de cochero quando el desgraciado Luis XVI intentó escaparse.

Santiago 25 de agosto.

Ayer llegaron á esta Ciudad los franceses prisioneros del dia 30 en la Puebla de Sanabria.

“Capitulacion hecha por los señores Generales de los exércitos español y portugues. D. Francisco Taboada y Gil, comandante general de las tropas de S. M. C., y D. Francisco de Silbeyra Pinto, de las de Portugal ; con el comandante del batallon suizo Mr. Josef de Grafonzed al servicio del emperador frances , que guarnecia la Plaza de la Puebla de Sanabria.”

ARTICULO I. La guarnicion saldrá de la plaza á las quatro de la mañana del 10 del corriente , tambor batiente , y con los honores de la guerra , entregando las armas á la puerta de la plaza.

II. Se conservarán los equipages y caballos á los señores oficiales , y á los soldados sus mochilas.

III. Entrarán las tropas españolas en la plaza esta noche , y se entregarán las municiones , por concederse reposo á la guarnicion en dicha noche.

IV. En atencion á componerse dicha guarnicion de tropa suiza , y esta no ser de las circunstancias de a francesa , se concede el que pase al puerto de la Coruña , para embarcarse á sus cantones , bajo la palabra de honor de no tomar las armas contra las Naciones aliadas.

V. A los enfermos se les tratará y asistirá con toda la humanidad , y auxílios que sean necesarios.

VI. Serán condncidos por tropa de linea con toda seguridad , para que no puedan ser molestadas sus personas , dándoles las asistencias y vagages que sean precisos.

VII. El comandante de la tropa suiza formará dos capitulaciones iguales á esta , para los Generales portugues y español.

VIII. Los Generales se obligan á cumplir todo lo estipulado en esta capitulacion.

Quartel general de la Puebla de Sanabria , sobre la brecha , á la una y media de la noche del 9 al 10 de Agosto de 1810. =

Tarragona 1. de Octubre.
Magdonald con su division aun se conserva en Cervera.

Pero como todos los caminos cortados, muchas sajas prevenidas, y un número creidísimo de tropas y paysanos que de tanto en tanto con sus guerrillas les sacuden á unos mando á otros hiriendo; á unos prisioneros, y á otros que se pasan. De modo, que dentro pocos días si dicho general no hace un pensamiento de aquellos que acostumbran los sabios Catedráticos para dar solución á materias delicadas, será regular que su Cátedra se quede sin estudiantes, y después el Catedrático será preciso enviarle á Filipinas.

NOTICIAS DEL PAÍS.

En virtud de Real orden dimanada del Consejo de Regencia de España e Indias, se han de hacer tres días de Rogativas públicas en cada pueblo, para implorar la clemencia y protección de Dios Nuestro Señor en favor de toda la Nación e Iglesias de España e Indias, solicitando de su Magestad el bien espiritual y temporal de ellas, y de esta nuestra Santa Católica Religión, tan interesadas en el acierto, providencias, y resoluciones de las próximas Cortes generales, que tienen este obj. Y como para alcanzar del Señor los auxilios y efectos de su misericordia debe desarmarse su justicia por una verdadera penitencia; quiere el mismo Consejo de Regencia se tengan tres Procesiones de Letanías ó Rogativas á dichos fines en tres días distintos, terminando con Misa, en el primero de nuestra Señora de la Concepción en este Misterio Patrona de los Reynos de España e Indias; en el segundo del Santo Apostol Santiago el mayor, cuya protección y patronato son tan recomendables; y en el tercero de los respectivos Patrones de cada pueblo.

En cumplimiento de esta Real orden, ha acordado el Ilustísimo Cabildo Eclesiástico que en tres días consecutivos que serán hoy á las nueve y media; mañana, y pasado mañana á las diez, se hagan en la Santa Iglesia las tres Procesiones de Letanías, terminando cada dia con la Misa encargada por S. M.

Y se avisa al Público, para que cada uno procure por su parte contribuir al logro feliz de tan piadosa resolución.